



## Nota Aclaratoria No. 1

### **Contrato Individual (CI) 130652-2482/21 "Servicio de Consultoría para Desarrollo de un sistema informático integrado de gestión de expedientes de las garantías constitucionales y sistema informático de gestión estadística en la Corte de Constitucionalidad"**

A continuación, se transcriben textualmente las consultas recibidas por personas interesadas en participar en el presente proceso, así como las respuestas correspondientes:

**PREGUNTA 1:** "Actualmente yo tengo una plataforma que se desarrolló en tecnología PWA, la cual ya hace todo lo que ustedes están solicitando, ya que es un BPM.

¿podría participar con esta plataforma, esto nos ahorraría un tiempo para el desarrollo de lo que ustedes quieren?

La plataforma utiliza tecnología la cual no ocupa licencias de terceros."

**RESPUESTA 1:** El Alcance de trabajo de la consultoría descrito en el inciso C de los Términos de Referencia indica que se requiere la implementación de un módulo informático que genere estadísticas inteligentes a partir de datos de los sistemas que se encuentran en producción de la Corte de Constitucionalidad. De acuerdo a lo indicado en el inciso D, para alcanzar el objetivo propuesto, se requiere que el Contratista Individual desarrolle 7 productos, partiendo desde un plan de trabajo hasta la presentación de manuales del módulo informático, capacitación a los usuarios así como el informe final, por lo deberá trabajar en coordinación y con la supervisión del Director de Tecnologías de Información de la Corte de Constitucionalidad para el desarrollo de cada uno de los productos desde la fase inicial.

-----última línea-----

Guatemala, 9 de agosto de 2021